ACTA DE INICIO CONTRATO No. 2741 DEL 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-118-2025

FECHA DEL ACTA	1	9	2025
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TRANSPORTE GLOBAL COLOMBIA TGC S.A.S.-EDER ALFONSO DIAZ PEREZ
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 901827544-3

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 1121821345
NOMBRE DEL INTERVENTOR: NA
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: NA
TIPO DE CONTRATO: ARRENDAMIENTO

OBJETO DEL CONTRATO: ALQUILER DE VEHICULOS PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGISTICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO SIN PERJUICIO QUE POR RAZONES DEL SERVCIO SE REQUIERAN DESPLAZAMIENTOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL CONFORME LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS DE LA ENTIDAD

TERMINO DE EJECUCIÓN: 3 MESES Y 25 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	01	09	2025
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	25	12	2025
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: **$116.150.000 M.C.**
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MDA CTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:
1) Registro presupuestal N°:4993 Fecha de Expedición:29 de agosto de 2025

2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento) No. 3046101018313 con fecha de aprobación: 29-08-2025. Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 3054101003923 con fecha de aprobacion 29-08-2025

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:
https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

TRANSPORTE GLOBAL COLOMBIA TGC S.A.S. EDER ALFONSO DIAZ PEREZ
NOMBRE CONTRATISTA

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser públicada en la SECOP II en los terminos del decreto 1082/2015.